

COPIA

CODIGO : 2015.13.08.04.P.61

5 / 34562



AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA "ECUADORKITESURF S.A.-"

CUANTIA : USD \$ 70,000.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día martes, seis de enero del año dos mil quince, ante mí, **ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, comparece y declara, la señora **ABOGADA VALERIA CRISTINA BORJA LOPEZ**, por los derechos que se le faculta en calidad de Gerente General y Representante Legal de la **COMPAÑIA "ECUADORKITESURF S.A.**, como lo acredita con el nombramiento que justifica su personería y que en copia agrego a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertida que fue la compareciente por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**, así como examinada que fue en forma aislada y separada, de que comparece al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA**

NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase

Elyse Cedeño Menéndez
Abg. Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí

incorporar una de **AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA**

"ECUADORKITESURF SA.", al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTE: Comparecen al otorgamiento de la presente escritura, la señora Abg. Valeria Cristina Borja López, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía "ECUADORKITESURF SA.", conforme consta del nombramiento que se adjunta y debidamente autorizada por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el día martes cuatro de noviembre de 2014, a las 10H00, cuya acta se agrega a esta escritura pública como parte integrante. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada y tiene su domicilio en esta ciudad de Quito.

SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del Cantón Quito, el 06 de julio de 2009 e inscrita en el Registro Mercantil, el 28 de agosto del mismo año, se constituyó la compañía "ECUADORKITESURF SA.". En sesión del

W Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía "ECUADORKITESURF S.A.", resolvió aumentar el capital y reformar el Estatuto Social de la misma. **TERCERA: AUMENTO DE**

CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA "ECUADORKITESURF S.A." Con los antecedentes

expuestos, la señora Abg. Valeria Cristina Borja López, en su calidad de Gerente General de la compañía "ECUADORKITESURF S.A.", en cumplimiento de lo resuelto por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas del día martes cuatro de noviembre de 2014, comparece a fin de elevar a escritura pública el aumento de capital y



reforma del Estatuto Social de la compañía, al tenor del contenido del artículo que se incorpora y que es parte integrante de la presente escritura pública. El artículo que se reforma y el nuevo cuadro de integración de capital tendrán los siguientes textos: "ARTICULO CUARTO.-

CAPITAL.- El capital social de la compañía es de SETENTA MIL OCHOCIENTOS DOLARES (\$70.800), dividido en 70.800 acciones ordinarias y nominativas, iguales e indivisibles del valor de un dólar (US\$1.00) cada una, numerada del 000 uno al setenta mil ochocientos inclusive"

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO AUMENTO	CAPITAL PAGADO COMPENSAC CREDITO	CAPITAL TOTAL
Juan Gabriel Vera Grunauer	4	36.104	36.104	36.108
Valeria Borja López	796	33.896	33.896	34.692
TOTAL:	800	70.000	70.000	70.800

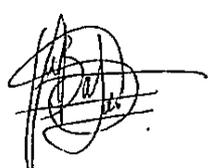
CUARTA.- DECLARACIONES: Quien comparece y suscribe la presente escritura, expresamente manifiesta bajo juramento que el nuevo cuadro de integración de capital resultante del presente aumento es real y que su representada no tiene ninguna obligación con el Estado, ni con el IESS. Además autoriza expresamente al Dr. José María Borja Gallegos, para que perfeccione el aumento de capital hasta su inscripción en el correspondiente Registro Mercantil. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo que sean necesarias, para la plena validez de este instrumento público. Hasta

aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda elevada a escritura

Abg. Elsy Cedeño Menéndez
 Notaria Pública Cuarta
 Manta - Ecuador

NOTARIA PUBLICA CUARTA
 Manta - Manabi

pública, con todo el valor legal, y que, la compareciente acepta en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el DOCTOR JOSE MARIA BORJA GALLEGOS, Reg. Prof. 2237 C.A. P. Para la celebración de la presente escritura, se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que le fue a la compareciente por mí la Notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto, DOY FE.-

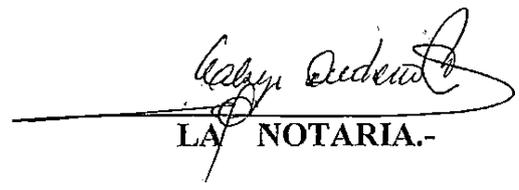



AB. VALERIA CRISTINA BORJA LOPEZ

C.C. No. 171626227-2

Compañía "ECUADORKITESURF S.A.

Gerente General - Rep. Legal



LA NOTARIA.-

las

NOTARIA PUBLICA CUARTA
Manta - Manabí



ACTA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "ECUADORKITESURF S.A."

En la ciudad de Manta, a los cuatro (4) días del mes de noviembre del año dos mil catorce, a las 10H00, en el local social de la compañía "ECUADORKITESURF S.A.", ubicado en el Malecón Santa Marianita S/N y calle secundaria, Manta- Ecuador, se reúne la junta que adquiere la calidad de universal por cuanto se encuentra presente el cien por ciento del capital social:

SOCIOS ASISTENTES	CAPITAL	No. ACCION
Valeria Cristina Borja López	796	796
Juan Gabriel Vera Grunauer	4	4
TOTAL:	800	800

Los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES y resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, de acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la Junta el señor Ing. Juan Gabriel Vera Grunauer, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como secretaria la señora Abg. Valeria Cristina Borja López, en su calidad de Gerente General de la misma.

Comprobada la concurrencia de todos los accionistas de la compañía, se instala la sesión y a propuesta del Presidente, se aprueba el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1. AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

DESARROLLO DE LA JUNTA

El señor Ing. Juan Gabriel Vera Grunauer propone el aumento de capital de SETENTA MIL DOLARES, de OCHOCIENTOS DOLARES que es el actual capital social de la compañía pase SETENTA MIL OCHOCIENTOS DOLARES, y que este aumento se lo realice por compensación de créditos.

Lo anterior es aprobado por unanimidad.

Como consecuencia de lo anterior y en virtud de la aprobación de la sala, presenta a consideración de la misma el texto del Artículo Cuarto del Estatuto Social, relativo al Capital Social, el mismo que dirá:

"ARTICULO CUARTO.- CAPITAL.- El capital social de la compañía es de SETENTA MIL OCHOCIENTOS DOLARES (\$70.800), dividido en 70.800 acciones ordinarias y nominativas, iguales e indivisibles del valor de un dólar (US\$1.00) cada una, numerada del 000 uno al setenta mil ochocientos inclusive".

Abg. Elyse Cedeño Merández
Notaría Pública, Cuarta
Manta - Ecuador

Como consecuencia del aumento, el cuadro de integración de capital quedará así:

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL	CAPITAL SUSCRITO AUMENTO	CAPITAL PAGADO COMPENSAC CREDITO	CAPITAL TOTAL
Juan Gabriel Vera Grunauer	4	36.104	36.104	36.108
Valeria Cristina Borja López	796	33.896	33.896	34.692
TOTAL:	800	70.000	70.000	70.800

Lo anterior es aprobado por los accionistas asistentes por unanimidad.

La Junta autoriza expresamente a la Gerente General de la compañía para que realice los trámites necesarios para el perfeccionamiento del aumento de capital y reforma del estatuto.

Siendo las 11H30, se concede un receso para la elaboración del acta, luego del cual se lee su texto que es aprobado por unanimidad.

Valeria Cristina Borja López
ACCIONISTA
GERENTE GENERAL

Juan Gabriel Vera Grunauer
ACCIONISTA
PRESIDENTE

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL/LA: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	563
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/03/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	159
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	NO APLICA
NÚMERO DE RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA DE ACEPTACIÓN:	NO APLICA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECUADORKITESURF S. A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1716262272	BORJA LOPEZ VALERIA CRISTINA	GERENTE GENERAL	CUATRO AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 5 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2013

Registro Mercantil Manta

0019218

LUIS DANIEL TORRES NARANJO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK

ECUADORKITESURF S.A.

Manta - Ecuador



Señora
VALERIA CRISTINA BORJA LOPEZ
Ciudad

De mis consideraciones:

Por medio de la presente comunico a usted que en La Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **ECUADORKITESURF S.A.**, en sesión de carácter Universal efectuada el 21 de enero del presente año, la designó a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por un periodo estatutario de cuatro años.

En tal virtud le corresponde la representación legal, judicial y extrajudicial y las demás atribuciones y deberes del Gerente General que constan en la Escritura Pública de Constitución y Estatutos de la compañía **ECUADORKITESURF S.A.**, celebrada el 6 de julio del 2009, ante el Dr. Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del Distrito Metropolitano de Quito y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del cantón Manta.

Aprovecho la ocasión para augurarle el mejor de los éxitos en tan delicadas funciones, así mismo le agradeceré hacer constar al ple del presente, su aceptación.

Atentamente,

Juan Gabriel Vera Grunauer
JUAN GABRIEL VERA GRUNAUER
PRESIDENTE

En esta fecha, me place aceptar el nombramiento de Gerente General de la Compañía **ECUADORKITESURF S.A.**-
Manta, enero 23 del 2013.

Valeria Cristina Borja Lopez
VALERIA CRISTINA BORJA LOPEZ
C.C. No: 1716262272



Elyse Cedeno Montañez
Abg. Elyse Cedeno Montañez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1391765983001
RAZÓN SOCIAL: ECUADORKITESURF S.A.
NOMBRE COMERCIAL: ECUADORKITESURF S.A.
CATEGORÍA CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: BORJA LOPEZ VALERIA CRISTINA
CONTADOR: ANDRADE ZAVALA VICTOR HUGO

FECHA INICIO ACTIVIDADES: 29/08/2008 **FECHA CONSTITUCIÓN:** 29/08/2008
FECHA INSCRIPCIÓN: 03/09/2008 **FECHA DE ACTUALIZACIÓN:** 20/06/2013

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE HOSPEDAJE EN HOSTERIAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: SANTA MARIANITA (BOCA DE PACOCHE) Calle: MALECON SANTA MARIANITA Número: S/N Referencia ubicación: A LADO DEL HOSTAL DONKEY Celular: 0995729775

DOMICILIO ESPECIAL:

DEBERES TRIBUTARIOS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 **ABIERTOS:** 1
JURISDICCIÓN: REGIONAL MANABI MANABI **CERRADOS:** 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

	Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados pertenecen al contribuyente.
Fecha:	20 JUN 2013
Firma del Servidor Responsable:	
Usuario:	UJAGI010 - Asncie - P.0010

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1391765963001

ECUADOR KITESURF S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT: 28/08/2009

NOMBRE COMERCIAL: ECUADOR KITESURF S.A.

FEC. CERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIOS DE HOSPEDAJE EN HOSTERIAS.
VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DEPORTIVOS.
ALQUILER DE EQUIPOS DE DEPORTES, INCLUSO PARA DEPORTES ACUATICOS.
ORGANIZACION Y DIRECCION DE TODO TIPO DE EVENTOS DEPORTIVOS AL AIRE LIBRE O BAJO TÈCHO.
ENSEÑANZA DE DEPORTES ACUATICOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: SANTA MARIANITA (BOCA DE PÁDOCHE) Calle: MALECON SANTA MARIANITA
Número: S/N Referencia: A LADO DEL HOSTAL DONKEY Celular: 0885728775

	Se verifica que los documentos de identidad y certificado de votación originales presentados, pertenecen al contribuyente.
Fecha:	20 JUN 2013
	Firma del Servidor Responsable
Usuario:	ALCANTARA
Agencia:	MANTA

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: 631 AUTU008

Lugar de emisión: MANTA AVENIDA 5, ENTRE

Fecha y hora: 20/05/2013 11:45:17

Página 2 de 2

Abg. Eliseo Cedeno Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

SRI.gob.ec



Ecuadorkitesurf S.A.

Estado de Situación Financiera
Al 31 de DICIEMBRE del 2014

	PARCIAL	SUBTOTAL	TOTAL	%
ACTIVOS				
Activo Corriente			\$ 51.230,35	55,30%
Caja				
Caja Mayor	\$ 797,19	\$ 797,19		
Bancos			\$ 7.145,07	
Banco del Austro	\$ 6.070,28			
Banco de Guayaquil	\$ 1.074,79			
Cuentas Por cobrar			\$ 626,01	
Tarjetas de créditos, Bco. del Austro	\$ 626,01			
Inventarios			\$ 29.391,52	
Existencias al 31 de diciembre del 2014	\$ 29.391,52			
Otros activos corrientes			\$ 13.270,56	
Crédito Tributario Renta	\$ 13.270,56			
Activo No Corriente			\$ 41.413,15	44,70%
Propiedad planta y equipos			\$ 41.413,15	
Edificios	\$ 34.022,45			
Muebles y Enseres	\$ 2.641,30			
Maquinaria Equipo e instalaciones	\$ 243,12			
Equipo de Computación y Software	\$ 1.730,76			
Vehículos	\$ 5.880,00			
(-) Depreciación Acumulada	\$ (3.104,48)			
TOTAL ACTIVOS			\$ 92.643,50	100,00%
PASIVOS				
Pasivo Corriente			\$ 15.732,80	
Cuentas por Pagar Proveedores Locales			\$ 1.151,68	
DirectTV	\$ 221,66			
CNEL	\$ 471,01			
Internet CNT	\$ 143,02			
Ariel Travel Cia. Ltda.	\$ 250,00			
Zukalo S.A.	\$ 65,99			
Cuentas por Pagar Nómina			\$ 13.997,09	
Sueldos y Salarios	\$ 3.930,15			
Prov. Benef. Sociales	\$ 8.452,58			
Aportes al IESS	\$ 445,55			
Retenciones por Pagar	\$ 1.168,81			
Cuentas por Pagar Proveedores Exterior			\$ 584,03	
Booking	\$ 300,00			
Despegar	\$ 284,03			
TOTAL PASIVOS			\$ 15.732,80	16,98%
PATRIMONIO				
Capital Social			\$ 70.800,00	
Capital Suscrito y asignado	\$ 800,00			
Aportes Accionistas para Futuras Capitalizaciones:	\$ 70.000,00			
Resultados				
Utilidad Acumulada Ejercicios Anteriores			\$ 1.495,83	
Utilidad del Ejercicio			\$ 4.614,87	
Total Patrimonio			\$ 76.910,70	83,02%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO			\$ 92.643,50	100,00%

Victor Hugo Andrade Zúñiga
Contador General

Valeria Cristina Borja López
Gerente General

Abg. Elsy Cedeno Mendez
 Notaría Pública Cuarta
 Manabí - Ecuador



Ecuadorkitesurf S.A.

Estado de Resultado Integral
Al 31 de DICIEMBRE del 2014

	PARCIAL	TOTAL	%
Ingresos		\$ 341.301,98	100,00%
Servicios de Talleres y Enseñanzas	\$ 82.266,24		
Venta de Alimentos y Bebidas	\$ 97.202,41		
Servicios de Hospedajes	\$ 161.833,33		
(-) Costos y Gastos		\$ 336.687,11	98,65%
Sueldos y Salarios	\$ 102.886,13		
Servicios Básicos	\$ 24.962,93		
Arrendamiento de inmuebles	\$ 36.000,00		
Depreciaciones	\$ 1.832,16		
Gastos Operativos	\$ 169.394,12		
Gastos Bancarios	\$ 1.611,77		
Utilidad del ejercicio		\$ 4.614,87	1,35%


Victor Hugo Andrade Zavala
Contador General


Valeria Cristina Borja López
Gerente General


Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta
Manta - Ecuador

Malecón Santa Marianita S/N - Teléfono: 0995729775
ecudorkitesurf@gmail.com
Manta - Ecuador

ECUADORKITESURF S.A.

Asiento No. 092

Fecha: 30/09/2014

Descripción: Cancelación de Facturas por cuenta de Accionistas

Código	Detalle	Debe	Haber
21311	<u>Cuentas por pagar Proveedores</u>		
2131121	Dahliayell S.A.	\$ 9.020,00	
2131122	Oriantelca S.A.	\$ 13.855,96	
2131123	Kelirosh S.A.	\$ 9.435,18	
2131124	Negoventas S.A.	\$ 18.563,41	
21811	<u>Cuentas por pagar Socios o Accionistas</u>		
2181101	Vera Grunauer Juan Gabriel		\$ 16.978,55
2181102	Borja López Valeria Cristina		\$ 33.896,00
SUMAN:		\$ 50.874,55	\$ 50.874,55

Preparado
Irene Cusme

Revisado
Victor Hugo Andrade

Aprobado
Ing. Juan Gabriel Vera



ECUADORKITESURF S.A.

Asiento No. 102

Fecha: 31/10/2014

Descripción: Cancelación de Facturas por cuenta de Accionistas

Código	Detalle	Debe	Haber
21311	<u>Cuentas por pagar Proveedores</u>		
2131121	Dahliayell S.A.	\$ 13.640,00	
2131122	Oriantelca S.A.	\$ 9.020,00	
2131123	Kelirosh S.A.	\$ 9.766,92	
2131124	Negoventas S.A.	\$ 11.767,08	
21811	<u>Cuentas por pagar Socios o Accionistas</u>		
2181101	Vera Grunauer Juan Gabriel		\$ 44.194,00
SUMAN:		\$ 44.194,00	\$ 44.194,00

Preparado
Irene Cusme

Revisado
Victor Hugo Andrade

Aprobado
Ing. Juan Gabriel Vera

ECUADORKITESURF S.A.

Asiento No. 110

Fecha:

Descripción: Reg. Aporte de Accionistas para Fut. Capitalizaciones

DOY FE: Que las precedentes copias que constan en en 01 fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales, Manta 16 ENE 2015

Código	Detalle	Debe	Haber
21811	<u>Cuentas por pagar Socios o Accionistas</u>		
2181101	Vera Grunauer Juan Gabriel	\$ 36.104,00	
2181102	Borja López Valeria Cristina	\$ 33.896,00	
312	<u>Aportes de Socios o Accionistas para Futura Capitalización</u>		
3120101	Vera Grunauer Juan Gabriel		\$ 36.104,00
3120102	Borja López Valeria Cristina		\$ 33.896,00
SUMAN:		\$ 70.000,00	\$ 70.000,00

Preparado
Irene Cusme

Revisado
Victor Hugo Andrade

Aprobado
Ing. Juan Gabriel Vera

Elyse Cedeño Menéndez
Abg. Elyse Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



www.superclas.gov.ec / INGRESO DE ESTADOS FINANCIEROS

TEMPORALMENTE SUSPENDIDO EL INGRESO DE ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF PARA EL AÑO 2014, ESTAMOS IMPLEMENTANDO EL NUEVO PLAN DE CUENTAS QUE REGIRÁ A PARTIR DE ESTE AÑO.



Superintendencia de Compañías del Ecuador
Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 418 y Aguirre (esquina).
Quito: Calle Roca 660 y Amazonas.
Usted está conectado al Servidor Web de Usuarios Externos - 10.0.101.3

DOY FE: Que el documento que antecede en numero de 01 fojas es compulsado de la copia que me fue presentada por la Administración Manta.

Elsy Cedeño Menéndez
Abg. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



ESTAS 09 FOJAS ESTÁN *(cuero)*
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *y*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME CON SU ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE **TERCER** TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO : **2015.13.08.04.P.61.- DOY FE.** *y*



Elsy Cedeño Menéndez
~~Abg. Elsy Cedeño Menéndez~~
Notaria Pública Cuarta
Manta - Ecuador



TRÁMITE NÚMERO: 122

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE MANTA, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA.

NÚMERO DE REPERTORIO:	106
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	20/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	38
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1716262272	BORJA LOPEZ VALERIA CRISTINA	Manta	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL CON REFORMA DE ESTATUTOS DE COMPAÑIA ANONIMA
FECHA ESCRITURA:	06/01/2015
NOTARÍA:	NOTARIA CUARTA
CANTÓN:	MANTA
Nº. RESOLUCIÓN:	NO APLICA
FECHA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	NO APLICA
PLAZO:	50 AÑOS
NOMBRE DE LA COMPAÑIA:	ECUADORKITESURF S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑIA:	MANTA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Cuántía	70000,00

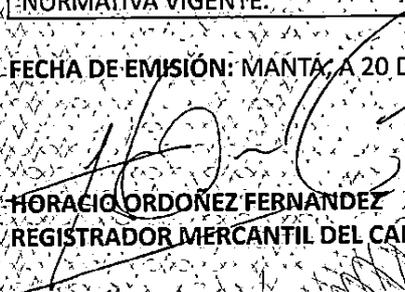


5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 20 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015


HORACIO ORDÓÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK

